LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y revisada la documentación presentada por la Sociedad **VASEPRINT S. A. S.,** identificada con el NIT 804.009.868-3, representado legalmente por el señor **JESUS NAHIN MENESES ANGARITA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 13.376.582 de Convención, se constató que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionados con el siguiente objeto a contratar:

"PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS DE SEGURIDAD ELECTRONICA DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIMACOTA SANTANDER."

La idoneidad y experiencia de la persona jurídica contratista se verificaron con base en la formación académica y profesional de su equipo de trabajo, la experiencia institucional debidamente soportada y los antecedentes contractuales directamente relacionados para realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y el soporte técnico de los equipos de cómputo, equipos de seguridad y equipos de impresión de la Administración Municipal, ni con personal con disponibilidad funcional suficiente para atender de forma integral, continua y técnicamente especializada las actividades que demanda el objeto contractual, conforme a los documentos y soportes revisados dentro del proceso de selección..

En consecuencia, se deja constancia de que el contratista cumple con las condiciones técnicas, profesionales y de experiencia exigidas por la normativa vigente para la contratación directa de servicios profesionales.

La presente se expide en Simacota Santander, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Dominick Sepulveda Hernandez	**Cargo: Abogada CPS Área de Contratación**	**Firma:**
Revisó y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	**Cargo: Asesor Jurídico Externo Área de Contratación**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Secretario General y de Gobierno		